

Decanato

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0600-D-FLCH-2018**

Lima, 06 de junio de 2018

Visto el expediente N.º 04656-FLCH-2018 de fecha 31 de mayo de 2018 referente rectificación de nombre;

**CONSIDERANDO:**

Que con resolución rectoral N.º 06415-R-11 de fecha 06 de diciembre de 2011, se ratificó la resolución de decanato N.º 822-D-FLCH-11 de fecha 24 de noviembre de 2011, la misma que otorgó el Grado Académico de Bachiller entre otros a la Srta. VEGA SUERO;

Que en la referida resolución de decanato, se consignó el segundo nombre de la recurrente como Bethzabé con tilde, siendo lo correcto Bethzabe sin tilde, por lo que solicita la rectificación del caso, adjuntando para ello entre otros documentos copia de la partida de nacimiento;

Que es necesario efectuar la corrección del caso, a fin que la interesada pueda tramitar la rectificación del diploma correspondiente, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que la ley le confiere;

**RESUELVE:**

1º Rectificar la resolución de decanato N.º 822-D-FLCH-11 de fecha 24 de noviembre de 2011, en lo concerniente al segundo nombre según se indica:

**Dice** : VEGA SUERO Catherine Bethzabé

**Debe decir** : VEGA SUERO Catherine Bethzabe

Quedando vigente todo lo demás

2º Solicitar al Rectorado la rectificación de la resolución rectoral N.º 06415-R-11 de fecha 06 de diciembre de 2011, según se indica en el primer resolutivo.

3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García  
Vicedecana Académica

/eec.



Mg. José Carlos Ballón Vargas  
Decano

Letras mayúsculas del Perú y América